

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial: TIFÓNPRO

Sustancias que dan lugar a la clasificación de la mezcla: propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropano, lheptano, n-heptano

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados: Limpiador de frenos

Usos desaconsejados: No se han detectado usos desaconsejados, siempre que se cumplan las indicaciones de esta Ficha de Datos de Seguridad.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

MONTEARENAS S.A.U.
Calle Cantalobos, 10.
24411 PONFERRADA - LEON - ESPAÑA
Tfno.: + 34 987 455 388 - info@recambiosraf.com - <https://www.evoparts.es>

1.4 Teléfono de emergencia

112

Teléfono internacional de emergencias.

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o la mezcla

Reglamento N° 1272/2008 (CLP):

Aquatic Acute 1 : Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Aquatic Chronic 1 : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Asp. Tox. 1 : Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
Eye Irrit. 2 : Provoca irritación ocular grave.
Flam. Liq. 2 : Líquido y vapores muy inflamables.
STOT SE 3 : Puede provocar somnolencia o vértigo.
Skin Irrit. 2 : Provoca irritación cutánea.

2.2 Elementos de la etiqueta

Reglamento N° 1272/2008 (CLP):

Pictograma (s) de peligro:



Palabra de advertencia:

Peligro

Indicaciones de peligro:

H225 Líquido y vapores muy inflamables.
H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Fecha de emisión: 29/10/2021 **Fecha de impresión:**29/10/2021
Versión No: 1

H315	Provoca irritación cutánea.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

P102	Mantener fuera del alcance de los niños.
P210	Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P273	Evitar su liberación al medio ambiente.
P280	Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P301+P310	EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/...
P331	NO provocar el vómito.
P370+P378	En caso de incendio: Utilizar... para la extinción.
P261	Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

Contiene:

propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol
heptano, n-heptano

2.3 Otros peligros

Resultados de la valoración PBT y mPmB: Esta mezcla no cumple los criterios de PTB según el reglamento (CE) No 1907/2006, Anexo XIII. (Sección 12). Esta mezcla no cumple los criterios de mPmB según el reglamento (CE) No 1907/2006, Anexo XIII.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancia

No aplicable

3.2 mezclas

Sustancias que componen la mezcla y representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, están clasificadas como PBT/mPmB, incluidas en la Lista de Candidatos o Componentes sujetos a límites de exposición profesional:

Denominación química	Indicadores	Clasificación -Reglamento (CE) No1272/2008	Concentración
[1] heptano, n-heptano	N. Índice: 601-008-00-2 N. CAS: 142-82-5 N. CE: 205-563-8 N. registro: 01- 2119457603-38-XXXX	Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410 Asp. Tox. 1, H304 Flam. Liq. 2, H225 STOT SE 3, H336 Skin Irrit. 2, H315	25 - 74.99 %
[1] propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol	N. Índice: 603-117-00-0 N. CAS: 67-63-0 N. CE: 200-661-7 N. registro: 01- 2119457558-25-XXXX	Eye Irrit. 2, H319 Flam. Liq. 3, H226 STOT SE 3, H336	20 - 49.99 %

(*) El texto completo de las frases H se detalla en el apartado 16 de esa Ficha de Seguridad.

[1] Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Recomendaciones Generales:

Tenga consigo el envase, la etiqueta o la ficha de datos de seguridad cuando llame al Instituto Nacional de Toxicología o cuando acuda a un médico.

Alejar a la persona afectada de la fuente de exposición. Proporcionar aire fresco y descanso. No le dé nada de beber a la víctima si está inconsciente.

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Inhalación:

En caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado de la zona de exposición y proporcionarle aire fresco. Solicitar atención médica si los síntomas se agravan o persisten.

Contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. Nunca utilizar disolventes o diluyentes. Solicitar atención médica si los síntomas se agravan o persisten.

Contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. . Solicitar atención médica si los síntomas se agravan o persisten.

Ingestión:

No inducir al vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos agudos y retardados

Producto Irritante, el contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas puede causar enrojecimiento, ampollas o dermatitis, la inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación de las vías respiratorias, algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos.

Producto Nocivo, una exposición prolongada por inhalación puede causar efectos anestésicos y la necesidad de asistencia médica inmediata.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. No inducir el vómito. Si la persona vomita, despeje las vías respiratorias.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Producto no inflamable. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente:

- extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios
- espuma resistente al alcohol.
- agua pulverizada.
- rociadores atomizados

Medios de extinción no apropiados:

- Chorro de agua de gran volumen para evitar dispersión del incendio.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio:

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua. Los restos de producto y medios de extinción pueden contaminar el medio ambiente acuático. Seguir las instrucciones descritas en el plan o planes de emergencia y evacuación contra incendios si está disponible.

Equipo de protección contra incendios:

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Eliminar los posibles puntos de ignición y cargas electroestáticas, ventilar la zona. No fumar. Evitar respirar los vapores. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Producto peligroso para el medio ambiente, en caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local. Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

6.3 Métodos y material de contención de limpieza

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

6.4 Referencia a otras secciones

Protección personal: SECCION 8

Tratamiento de residuos: SECCION 13

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 precauciones para una manipulación segura

Los vapores son más pesados que el aire y pueden extenderse por el suelo. Pueden formar mezclas explosivas con el aire. Evitar la creación de concentraciones del vapor en el aire, inflamables o explosivas; evitar concentraciones del vapor superiores a los límites de exposición durante el trabajo. El producto sólo debe utilizarse en zonas en las cuales se hayan eliminado toda llama desprotegida y otros puntos de ignición. El equipo eléctrico ha de estar protegido según las normas adecuadas.

El producto puede cargarse electrostáticamente: utilizar siempre tomas de tierra cuando se trasvase el producto. Los operarios deben llevar calzado y ropa antiestáticos, y los suelos deben ser conductores.

Mantener el envase bien cerrado, aislado de fuentes de calor, chispas y fuego. No se emplearan herramientas que puedan producir chispas.

Fecha de emisión: 29/10/2021 **Fecha de impresión:** 29/10/2021
Versión No: 1

Evitar que el producto entre en contacto con la piel y ojos. Evitar la inhalación de vapor y las nieblas que se producen durante el pulverizado. Para la protección personal, ver sección 8. No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.
Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.
Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Se recomienda almacenar los envases entre 5 y 35°C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de fuentes de ignición. Mantener lejos de materiales y productos incompatibles. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

7.3 Usos específicos finales

No se dispone de ninguna recomendación específica para uso final.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

8.1.1 Valores límites de exposición profesional

Sustancias cuyos valores de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m ³
heptano, n-heptano	142-82-5	España [1]	Ocho horas	500	2085
			Corto plazo		
		European Union [2]	Ocho horas	500	2085
			Corto plazo		
propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol	67-63-0	España [1]	Ocho horas	200	500
			Corto plazo	400	1000

Valores límite de exposición biológicos para:

Nombre	N. CAS	País	Indicador biológico	VLB	Momento demuestreo
propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol	67-63-0	España [1]	Acetona en orina	40 mg/l	Final de la semanalaboral

[1]Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST)

[2]According both Binding Occupational Exposure Limits (BOELVs) and Indicative Occupational Exposure Limits (IOELVs) adopted by Scientific Committee for Occupational Exposure Limits to Chemical Agents (SCOEL).

8.1.2 Límites de exposición adicionales bajo las condiciones de uso

Valores DNEL: Exposición humana:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
heptano, n-heptano N. CAS: 142-82-5 N. CE: 205-563-8	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	2085 (mg/m ³)
propan-2-ol, alcohol isopropílico,	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	500 (mg/m ³)
	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	89 (mg/m ³)

isopropanol N. CAS: 67-63-0 N. CE: 200-661-7	DNEL (Trabajadores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	888 (mg/kg bw/day)
	DNEL (Consumidores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	319 (mg/kg bw/day)
	DNEL (Consumidores)	Oral, Crónico, Efectos sistémicos	26 (mg/kgbw/day)

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

Valores PNEC. Exposición medioambiental

Nombre	Detalles	Valor
propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol N. CAS: 67-63-0 N. CE: 200-661-7	agua (agua dulce)	140,9 (mg/L)
	agua (agua marina)	140,9 (mg/L)
	agua (liberaciones intermitentes)	140,9 (mg/L)
	sedimento (agua dulce)	552 (mg/kg sediment dw)
	sedimento (agua marina)	552 (mg/kg sediment dw)
	Suelo	28 (mg/kg soil dw)
	Planta de tratamiento de aguas residuales	2251 (mg/L)
	oral (peligro para los depredadores)	160 (mg/kg food)

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

8.2 Controles de la exposición

8.2.1 Controles técnicos apropiados

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Se realizará la evaluación y se adoptarán las medidas organizativas, protecciones colectivas e individuales encaminadas a reducir la exposición.

8.2.2 Medidas de protección individual

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Se realizará la evaluación y se adoptarán las medidas organizativas, protecciones colectivas e individuales encaminadas a reducirla exposición.

Protección respiratoria:	
EPI:	Máscara filtrante para la protección frente a gases y partículas
Características:	Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.
Normas CEN:	EN 136, EN 140, EN 405
Mantenimiento:	No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial.
Observaciones:	Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante
Protección de las manos:	
EPI:	Guantes no desechables de protección contra productos químicos
Características:	Marcado «CE» Categoría II. Se debe revisar la lista de productos químicos frente a los cuales se ha ensayado el guante.
Normas CEN:	EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420



Mantenimiento:	Deberá establecerse un calendario para la sustitución periódica de los guantes a fin de garantizar que se cambien antes de ser permeados por los contaminantes. La utilización de guantes contaminados puede ser más peligrosa que la falta de utilización, debido a que el contaminante puede irse acumulando en el material componente del guante.		
Observaciones:	Se sustituirán siempre que se observen roturas, grietas o deformaciones y cuando la suciedad exterior pueda disminuir su resistencia.		
Material:	PVC (Cloruro de polivinilo)	Tiempo de penetración (min.):	> 480
		Espesor del material (mm):	0,35
Protección de los ojos:			
EPI:	Gafas de protección con montura integral.		
Características:	Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra polvo, humos, nieblas y vapores.		
Normas CEN:	EN 165, EN 166, EN 167, EN 168		
Mantenimiento:	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.		
Observaciones:	Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos, rasgaduras, etc		
Protección de la piel:			
EPI:	Ropa de protección frente a productos químicos		
Características:	Marcado «CE» Categoría II. La ropa debe tener un buen ajuste. Se debe fijar el nivel de protección en función un parámetro de ensayo denominado "Tiempo de paso" (BT. Breakthrough Time) el cual indica el tiempo que el producto químico tarda en atravesar el material.		
Normas CEN:	EN 464, EN 340, EN 943-1, EN 943-2, EN ISO 6529, EN ISO 6530, EN 13034		
Mantenimiento:	Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable.		
Observaciones:	El diseño de la ropa de protección debería facilitar su posicionamiento correcto y su permanencia sin desplazamiento, durante el período de uso previsto, teniendo en cuenta los factores ambientales, junto con los movimientos y posturas que el usuario pueda adoptar durante su actividad.		
EPI:	Calzado de seguridad frente a productos químicos y con propiedades antiestáticas		
Características:	Marcado «CE» Categoría II. Se debe revisar la lista de productos químicos frente a los cuales es resistente el calzado.		
Normas CEN:	EN ISO 13287, EN 13832-1, EN 13832-2, EN 13832-3, EN ISO 20344, EN ISO 20345		
Mantenimiento:	Para el correcto mantenimiento de este tipo de calzado de seguridad es imprescindible tener en cuenta las instrucciones especificadas por el fabricante. El calzado se debe reemplazar ante cualquier indicio de deterioro.		
Observaciones:	El calzado se debe limpiar regularmente y secarse cuando esté húmedo pero sin colocarse demasiado cerca de una fuente de calor para evitar el cambio brusco de temperatura.		

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre las propiedades físicas y químicas básicas

La información de esta sección se refiere al producto, a no ser que se especifiquen datos relativos a cada sustancia:

Aspecto: Líquido incoloro y transparente

Color: N.D./N.A.

Olor: CARACTERISTICO

Umbral olfativo: N.D./N.A.

pH: N.D./N.A.

Punto de Fusión: N.D./N.A.

Punto/intervalo de ebullición: 90 °C

Punto de inflamación: -1 °C

Tasa de evaporación: N.D./N.A.

Inflamabilidad (sólido, gas): N.D./N.A.

Límite inferior de explosión: N.D./N.A.

Fecha de emisión: 29/10/2021 **Fecha de impresión:**29/10/2021

Versión No: 1

Límite superior de explosión: N.D./N.A.
Presión de vapor: 47,5
Densidad de vapor:N.D./N.A.
Densidad relativa:0,709
Solubilidad:N.D./N.A.
Liposolubilidad: N.D./N.A.
Hidrosolubilidad: N.D./N.A.
Coeficiente de reparto (n-octanol/agua): N.D./N.A.
Temperatura de autoinflamación: N.D./N.A.
Temperatura de descomposición: N.D./N.A.
Viscosidad: N.D./N.A.
Propiedades explosivas: N.D./N.A.
Propiedades comburentes: N.D./N.A.
N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

9.2 Otros datos

Punto de gota: N.D./N.A. Centelleo: N.D./N.A.
Viscosidad cinemática: N.D./N.A.
% Sólidos: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

No reactivo en condiciones normales de almacenamiento y uso.

10.2 Estabilidad química

Estable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

A altas temperaturas puede producirse pirólisis y deshidrogenación.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Evitar las siguientes condiciones:

- Calentamiento.
- Alta temperatura.

10.5 Materiales incompatibles

Evitar los siguientes materiales:

- Ácidos.
- Bases.
- Agentes oxidantes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

En caso de incendio se pueden generar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos y óxidos de nitrógeno

SECCIÓN 11. Información toxicológica

MEZCLA IRRITANTE. Salpicaduras en los ojos pueden causar irritación de los mismos.

MEZCLA IRRITANTE. La inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación del tracto respiratorio. También puede ocasionar graves dificultades respiratorias, alteración del sistema nervioso central y en casos extremos inconsciencia.

MEZCLA IRRITANTE. Su contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas, puede causar síntomas irritantes, tales como enrojecimiento, ampollas o dermatitis. Algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas en la piel.

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) no 1272/2008

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

a) Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles: No se cumplen los criterios de clasificación.

Nombre	Toxicidad aguda			
	Tipo	Ensayo	Especie	Valor
propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol N. CAS: 67-63-0 N. CE: 200-661-7	Oral	LD50	Rata	5050 mg/kg bw [1] [1] Gigena i Sanitariya. For English translation, see HYSAAV.Vol. 43(1), Pg. 8, 1978
	Cutánea	LD50	Conejo	12800 mg/kg bw [1] [1] Raw Material Data Handbook, Vol.1: Organic Solvents,1974. Vol. 1, Pg. 100, 1974
	Inhalación			

b) Corrosión o irritación cutáneas:

Provoca irritación cutánea.

c) Lesiones oculares graves o irritación ocular:

Provoca irritación ocular grave.

d) Sensibilización respiratoria o cutánea:

A la vista de los datos disponibles: No se cumplen los criterios de clasificación.

e) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida:

A la vista de los datos disponibles: No se cumplen los criterios de clasificación.

f) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única:

Puede provocar somnolencia o vértigo.

g) Carcinogenicidad:

A la vista de los datos disponibles: No se cumplen los criterios de clasificación.

h) Mutagenicidad en células germinales:

A la vista de los datos disponibles: No se cumplen los criterios de clasificación.

i) Toxicidad para la reproducción:

A la vista de los datos disponibles: No se cumplen los criterios de clasificación.

j) Peligro por aspiración:

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

11.2 Información sobre otros peligros

No existen datos disponibles

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

Nombre	Ecotoxicidad			
	Tipo	Ensayo	Especie	Valor
propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol N. CAS: 67-63-0 N. CE: 200-661-7	Peces	LC50	Pez	9640 mg/l (96 h) [1]
		[1] Brooke, L.T., D.J. Call, D.L. Geiger, and C.E. Northcott 1984. Acute Toxicities of Organic Chemicals to Fathead Minnows (Pimephales promelas), Vol. 1. Center for Lake Superior Environmental Stud., Univ. of Wisconsin-Superior, Superior, WI :414		
	Invertebrados acuáticos	LC50	Crustáceo	1400 mg/l (48 h) [1]
			[1] Blackman, R.A.A. 1974. Toxicity of Oil-Sinking Agents. Mar.Pollut.Bull. 5:116-118	
Plantas acuáticas				

12.2 Persistencia y degradabilidad

Sin datos disponibles

12.3 Potencial de bioacumulación

Nombre	Bioacumulación			
	Log Pow	BCF	NOECs	Nivel
propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol N. CAS: 67-63-0 N. CE: 200-661-7	0,05	-	-	Muy bajo

12.4 Movilidad en el suelo

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo. No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua. Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración BPT y mPmB

Esta mezcla no está considerada como persistente, bioacumulable ni tóxica (PBT). Esta mezcla no está considerada como muy persistente, ni muy bioacumulable (mPmB).

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Sin datos disponibles

12.7 Otros efectos adversos

Sin datos disponibles

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Tipo de residuo:

Fecha de emisión: 29/10/2021 **Fecha de impresión:**29/10/2021

Versión No: 1

Código: No es posible asignar un código específico.
No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua.

Gestión del residuo:

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). En el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales, relacionadas con la gestión de residuos:

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014

Legislación nacional: Ley 22/2011.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

14.1 Número ONU o número ID

UN1993

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Descripción:

ADR: UN 1993, LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (CONTIENE HEPTANO N-HEPTANO / PROPAN-2-OL ALCOHOL ISOPROPÍLICOISOPROPANOL), 3, GE II, (D/E)

IMDG: UN 1993, LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (CONTIENE HEPTANO N-HEPTANO / PROPAN-2-OL ALCOHOL ISOPROPÍLICOISOPROPANOL), 3, GE/E II, CONTAMINANTE DEL MAR

ICAO/IATA: UN 1993, LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (CONTIENE HEPTANO N-HEPTANO / PROPAN-2-OL ALCOHOL ISOPROPÍLICO ISOPROPANOL), 3, GE II

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

Clase 3

14.4 Grupo de embalaje

Grupo de embalaje:II

14.5 Peligros para el medio ambiente

Contaminante marino: Si



Peligroso para el medio ambiente

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Etiquetas: 3

Fecha de emisión: 29/10/2021 **Fecha de impresión:**29/10/2021

Versión No: 1



Número de peligro: 33 ADR
cantidad limitada: 1 L

IMDG cantidad limitada: 1 LICA0
cantidad limitada: 1 L

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR: No autorizado el transporte a granel según el ADR.
Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-E,S-E

Actuar según el punto 6.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Normativa aplicada:

- Reglamento (CE) No 1272/2008 (CLP) DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas y posteriores modificaciones.
- Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH) DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de sustancias y preparados químicos y posteriores modificaciones:
 - Reglamento (CE) no 1907/2006, REACH Artículo 59(1). Lista de candidatos: No están presentes, o no están presentes en las cantidades reguladas.
 - Reglamento (CE) No. 1907/2006 REACH, Anexo XIV Sustancias sujetas a autorización, con sus modificaciones ulteriores: No están presentes, o no están presentes en las cantidades reguladas.
 - Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo XVII, Sustancias sujetas a restricciones aplicables a la comercialización y uso: No están presentes, o no están presentes en las cantidades reguladas.
- DIRECTIVA 2012/18/UE (SEVESO III) DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 4 de julio de 2012 relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas y por la que se modifica y ulteriormente deroga la Directiva 96/82/CE: sección 7.
- REGLAMENTO (CE) N o 648/2004 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 31 de marzo de 2004 sobre detergentes
 - Información en la etiqueta:
 - igual o superior al 30 %, Hidrocarburos alifáticos
- AL DECRETO 770/1999, de 7 de mayo, por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de detergentes y limpiadores.
 - Manténgase fuera del alcance de los niños.
 - No ingerir
 - En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica, Teléfono: 91 562 04 20

Información en la etiqueta:

- Compuesto orgánico volátil (COV)

Contenido de CO(p/p): 100 %

Contenido de COV: 709 g/l

15.2 Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16. Otra información

16.1 Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad

Esta ficha de datos de seguridad se ha elaborado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH), actualizado conforme al REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020.

16.2 Textos y frases legislativas contempladas en la secciones 2 y 3

H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H315	Provoca irritación cutánea.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Aquatic Acute 1 : Toxicidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 1
Aquatic Chronic 1 : Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 1
Asp. Tox. 1 : Toxicidad por aspiración, Categoría 1
Eye Irrit. 2 : Irritación ocular, Categoría 2 Flam.
Liq. 2 : Líquido inflamable, Categoría 2
STOT SE 3 : Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3
Skin Irrit. 2 : Irritante cutáneo, Categoría 2

16.3 Abreviaturas y acrónimos

ADR: Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera. BCF: Factor de bioconcentración.
CEN: Comité Europeo de Normalización.
DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.
DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.
EC50: Concentración efectiva media.
EPI: Equipo de protección personal.
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.
ICAO: Organización de Aviación Civil Internacional.
IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.
LC50: Concentración Letal, 50%.
LD50: Dosis Letal, 50%.
Log Pow: Logaritmo del coeficiente de partición octanol-agua.
NOEC: Concentración sin efecto observado.
PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.
RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

16.4 Principales fuentes biográficas

- <http://esis.jrc.ec.europa.eu>
- <http://echa.europa.eu>
- <http://europhrac.eu>
- <http://echemportal.org>
- <http://toxnet.nlm>
- <http://inchem.org>
- <http://epa.gov>
- <http://insh.es>
- Acceso al Derecho de la Unión Europea, <http://eur-lex.europa.eu/>
- Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
- Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluida la enmienda 37-14

16.5 Métodos de la evaluación de la información

Artículo 9 Reglamento no1272/2008 (CLP): La clasificación de la mezcla está basada, en general, en métodos de cálculo utilizando datos de las sustancias, conforme a lo requerido en el Reglamento (CE) No 1272/2008. Ver sección 9 para las propiedades físico-químicas, sección 11 para información toxicológica y sección 12 para información ecológica.

Se aconseja realizar formación básica con respecto a la seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.

-Fin de la Ficha de datos de Seguridad-